

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA GARRILLO, 1. Apartado de Correos, 54. 25 ejemplares 1'75 pts.

EL Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 pts. PROVINCIAS: Trimestre... 6 " EXTRANJERO: Trimestre... 15 " Número suelto, 10 ctmos.

Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL

La crisis financiera mundial

Una solución internacional

La Memoria de los peritos financieros reunidos hace un mes en Basilea, por el Banco Internacional de Pagos, concluía con estas palabras: «Pedimos a todos los gobiernos interesados que tomen sin tardanza decisiones por las cuales puedan realizarse las operaciones financieras que aporten a Alemania, y por ende al mundo entero, el auxilio que tanto necesitan.»

Si los Gobiernos hubieran escuchado esta severa advertencia y no dejó el socialismo internacional de presionarlos en tal sentido, aunque sin éxito—si hubiesen advertido con la debida claridad el interés y el deber conjuntos de las naciones, hubieran emprendido sin más dilación las medidas cuya urgencia se les había señalado con tanta concreción. Hubiesen podido poner remedios tópicos a la crisis alemana, cuyo desarrollo no ha terminado, ni mucho menos. Habrían prevenido la crisis británica, que en muchos aspectos no es sino un contragolpe de la alemana, pero cuyos remolinos empiezan a propagarse al mundo entero.

Aun hoy son los Gobiernos los que han de tomar la decisión necesaria, y la iniciativa incumba de modo especial al Gobierno francés. ¿Qué espera para actuar?

¿Son necesarias tantas tergiversaciones para proponer una inteligencia internacional, un convenio, prohibiendo las operaciones al descubierto sobre los cambios? Supongo que no se va a considerar una utopía semejante medida, que los dirigentes de las Bolsas aplican instintivamente, cual reflejo de defensa, en cuanto cae el pánico. ¿Que inconveniente pueda haber en transformar en medida de protección permanente, regular y común, esos gestos intermitentes, arbitrarios e impulsivos?

Tampoco me parecen necesarias largas reflexiones y vacilaciones antes de someter a discusión internacional un proyecto de instituto de emisión y crédito que desempeñe con mayor amplitud, entre los Bancos centrales de las diferentes naciones de Europa, el papel que asume la Federal Reserve Bank entre los Bancos de los diversos Estados de la Unión norteamericana; instituto que asegure la firmeza de los cambios, estimule las transacciones y reanimes el consumo universal.

Es este un programa que el socialismo internacional trezó en Francfort, poco después de la guerra. ¿Será motivo suficiente para que los Gobiernos vean en seguirlo? Pero si los mas inteligentes, los de espíritu mas libre entre los jefes del capitalismo les indican hoy el mismo camino:

Vease por ejemplo lo que sugiere Mr. Heineman, uno de los grandes «capitanes» de la industria eléctrica en Europa; en un notabilísimo folleto publicado hace unos meses: «Ante todo se necesita un organismo bancario que, por medio de una cuerda utilización de las reservas de oro asegure la estabilidad todavía precaria de muchas de las monedas europeas; que atienda y vigile progresivamente las diferencias existentes entre los tipos de descuento de las diversas plazas; que facilite el desplazamiento de los capitales de los países de abundancia hacia los de penuria. Sistema bancario análogo al de la Federal Reserve norteamericana.»

Mr. Heineman estima que el Banco Internacional de Pagos desempeñará poco a poco este papel, por su natural desenvolvimiento. Pero Europa no puede esperar que este órgano, todavía embrionario, se desenvuelva con arreglo a las leyes naturales y normales del crecimiento. Europa tiene prisa. La baja de la libra y de las coronas escandinavas, las fluctuaciones del mismo dólar, indican la inminencia del peligro.

M. Franqui, jefe de uno de los establecimientos bancarios más poderosos del mundo, ha presentado recientemente una Memoria ante una Comisión de la Sociedad de Naciones, en la cual halla estas palabras: «Para volver a abrir los mercados momentáneamente cerrados a la producción, por falta de poder adquisitivo, convendría que las empresas particulares y las colectividades públicas pudiesen recurrir a un organismo especial encargado de conceder los créditos a largo y mediano plazo. Su actividad consistiría en la concesión de créditos y en general en la realización de operaciones financieras susceptibles de restablecer el equilibrio económico. Dicha institución debería tener la facultad de emitir obligaciones por una cantidad importante, lo cual

implica la cooperación de todos los mercados. Habría de existir relaciones estrechas entre ella y el Banco Internacional de Pagos.»

Si se combinan las sugerencias de Mr. Heineman con las de Monsieur Franqui, se vuelve a encontrar casi literalmente a nuestro plan de Francfort. El Instituto internacional de emisión y de crédito, cuya creación pedimos, que hace un mes más urgente la crisis actual, debería por lo tanto desempeñar las funciones siguientes:

Estabilización internacional de las monedas.

Control de las circulaciones fiduciarias.

Control y redistribución eventual de las existencias de oro-metal.

Redescuento del papel de los Bancos nacionales.

Compensación y consolidación de los créditos bancarios de un país a otro.

Abertura de créditos y anticipos para trabajos y obras productivas a aquella mitad de Europa cuyo nivel económico es aún tan bajo, y que podría absorber el sobrante industrial de la otra mitad.

Y finalmente, de ser necesario como yo lo creo—ir hasta la emisión de una moneda europea y de empréstitos europeos cuya prenda podría ser, en caso útil, ingresos también europeos.

Es esto, si no lo que se quiere. No se trata, como acaba de hacerlo el ministro de Hacienda Plandín Ginebra, de socorrer con discursos al que ha caído en un pozo y se está ahogando. Hay que actuar. Hay que actuar clara, pronta, y sin demora. Que da por saber si los Gobiernos son capaces de hacerlo.

Léon BLUM. Líder de la Partido socialista francés.

Copyright A. L. T. E. A.—(Prohibida la reproducción)

Filosofía vulgar

De ayer a hoy

El traslado a Murcia de los restos de Floridablanca, ha sido un fracaso espectacular y político. Ha revestido la misma pesadez del funerarismo que los embalsos.

El venerable andamiaje del insigne político, no ha merecido en su tierra natal más que unos incompletos honores protocolarios, de oficio. Esa masa popular, en la artesa de la indiferencia, dormía a plena suelta. El espíritu liberal, arrebuja en las sábanas del olvido, se volvía del otro lado. ¡Era tan temprano!

Ni un discurso vibrante. Ni una oración neoclásica. Ni siquiera una flor espiritual. ¡Que vergüenza!

Para esta dilatada y ridícula procesión efívia, de hermandad del silencio, debieran haber dejado en paz los despojos del eminente murciano.

Todo resultó pequeño, mezquino, raquítico, de «peso mosca», comparado con la gigantesca figura del ministro de Carlos III.

Solamente hubo una cosa grande que sobresalía y se destacaba entre tanta insignificancia. EL RIDICULO.

ORISPIN

LA VUELTA DE LERROUX, por Garrido

—Pero por qué no viene don Alejandro? —Porque tiene que arreglar lo del Japón. —Y por qué tiene que arreglarlo él? —Porque le ha tocado la China.

La sesión del Ayuntamiento

Queda pendiente del estudio la fórmula del alcalde para solucionar lo del empréstito

Después de una discusión inabarcable se aprueba la habilitación de créditos

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Bautista, al que acompaña en ella el teniente de alcalde señor López Alemán, queda reunido el Ayuntamiento a las cinco y media de la tarde.

En los escanos veinte concejales que durante la sesión se elevan a treinta y cuatro.

En las dos tribunas, esta tarde abiertas, lo que hace suponer que se espera público en abundancia, no lo hay para llenar una, aunque después casi se completan.

Asiste la casi totalidad de los concejales monárquicos.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta al Ayuntamiento de las disposiciones oficiales aparecidas en Boletines y Gacetas que le afectan.

Se da cuenta del telegrama del alcalde que ya ha publicado la Prensa, acerca de la necesidad de acordar una fórmula para convertir en deuda el empréstito contratado por el Ayuntamiento con el Banco de Crédito Local.

La presidencia hace unas aclaraciones al contenido del telegrama. Dice que este asunto ha sido una de las principales preocupaciones del alcalde, el cual ha realizado toda clase de gestiones para solucionar, cerca de unos inspectores del Banco que han estado aquí y de la delegación del Gobierno en el Banco.

García López dice que la minoría radical no está dispuesta a aprobar nada sin pleno conocimiento de todo o actuado, pues bastantes cosas se han aprobado ya así, sin completo estudio, de las cuales ha habido luego que arrepentirse.

Paulino abunda en estas manifestaciones y cree que debe venir el alcalde a dar las debidas explicaciones, pues este acuerdo podría dejar muerto el asunto de las responsabilidades, asunto del que ellos han hecho bandera. Cree que si el Banco está tan bien dispuesto esperará una semana.

Moreno Galvache dice que el buscar una economía no implica el abandono de la busca de las responsabilidades.

Por haber intervenido en las gestiones hace algunas aclaraciones. Dice que es indudable que el Ayuntamiento ha recibido esos millones del Banco. Las setecientas mil pesetas anuales que el Ayuntamiento debe pagar por el empréstito, no cree que esté en condiciones para pagarlas.

Si se rescinde el contrato y únicamente se reconoce la deuda, ello supondrá una gran economía para el Ayuntamiento. Si se consigue esto del Banco y luego el pago se haga en forma factible, se habrá conseguido una gran mejora para la vida económica del Ayuntamiento.

No queremos que se difuminen las responsabilidades, pero si hay una solución en este asunto que beneficie al Ayuntamiento, debe aprobarse, bien en esta sesión o en otra. La delegación del Gobierno en Banco está dispuesta a apoyar esta fórmula.

En cuanto a las responsabilidades, propone que se encargue de dirigirlas la minoría radical, y los radicales socialistas colaborarán a ello con todo su entusiasmo.

Tovar se muestra partidario de que sea el Banco de Crédito el que pida esta solución, no el Ayuntamiento, pues encuentra algo nebuloso el telegrama, y pudiera ser que el Ayuntamiento tuviera que pagar casi lo mismo.

Dice también que por los anteriores Ayuntamientos se ha malgastado el dinero del pueblo, y ahora también, pues en el orden del día tener una habilitación de crédito. Rubio dice que la minoría socialista se abstiene de votar esta cuestión. Propone que pase a la Comisión de R responsabilidades y que una vez debidamente estudiada no tiene inconveniente en votarlas.

Paulino dice que los radicales no se han de oponer nunca a lo que sea en beneficio de Murcia. En cuanto a las responsabilidades, el alcalde sabe que están siempre a su lado.

Respecto al asunto que se discute, lo considera demasiado importante para resolverlo con una información tan ligera.

Moreno Galvache rebate las manifestaciones de Tovar. Dice que el telegrama es solo una idea a la que hay que dar la forma y tramitación necesaria.

Se muestra conforme en el nombramiento de una Comisión que haga las gestiones para tratar de este asunto con el Banco, o sea la rescisión del contrato, y ver el plazo en que habrá de pagarse únicamente el dinero recibido por el Banco.

Insiste en que esta cuestión está desviada de la de responsabilidades.

Peña (J. M.) dice que si hay tan buen deseo por parte del Banco para proteger a Murcia, no debe tomarse tan a la ligera el asunto. Entiende que lo más viable es que el Banco sea el que haga la propuesta, pues si el Ayuntamiento reconoce la deuda, es como si se firmara el empréstito, las responsabilidades se evaporan y el Ayuntamiento tendrá que pagar lo que el Banco quiere. Pide que el asunto quede sobre la Mesa para su estudio, o se nombre una Comisión, y se discuta el asunto en la próxima sesión o en una extraordinaria.

Bautista considera que todos están de acuerdo en la importancia del asunto y en que no debe resolverse de ligero. Por consiguiente cree que el Ayuntamiento debe decidir por el nombramiento de la Comisión especial o que quede sobre la Mesa una semana.

Moreno Galvache insiste en sus primeras manifestaciones. Afirmó igualmente que el buscar una fórmula de arreglo para la cuestión económica no supone el abandono de la depuración de responsabilidades.

Albaracín entiende que se debe hacer hincapié en la responsabilidad del Ayuntamiento que contratado el empréstito, y buscar también el medio de no pagar aquella parte que no haya sido bien empleada.

García López cree que el asunto no debe quedar sobre la Mesa, sino nombrar una Comisión especial o que lo estudie la Comisión de Hacienda.

García Villalba abunda en estas manifestaciones.

Moreno Galvache propone que se nombre una Comisión en la que estén representados todos los partidos que lo están en el Ayuntamiento.

García Villalba aclara las suyas. La presidencia propone que quede sobre la Mesa para que lo estudien todos los concejales durante una semana, y luego se cita a Comisión de Hacienda a todos los concejales, para emitir informe.

Se lee un oficio del gobernador civil sobre el pago de las dietas a los funcionarios del Estado que han estado realizando la investigación de las responsabilidades del empréstito.

La presidencia explica que la negativa a abonarlas fue únicamente por el deseo de que antes las aprobara el Ayuntamiento.

Se aprueban las cuentas y pagos de la semana con el voto en contra de Paulino, en lo que se refiere a los jornales y jardines.

Se lee la distribución de fondos para el mes de octubre, y se aprueba.

Se leen igualmente las partidas en que se realizan bajas para atender a estos gastos.

La presidencia manifiesta que el presupuesto anterior es ficticio, pues los gastos e ingresos son ficticios. Dice que la mayoría de las transferencias son para jornales, y las motiva el problema del paro. Otra partida, la de escuelas, la motivan las nuevas escuelas creadas.

Explica algunas partidas, y dice finalmente que la transferencia es necesaria para la vida municipal, y la somete a la consideración del Ayuntamiento.

Paulino dice que después de haber hecho hablar al señor Ayala con varias personalidades de la Aviación para que consiga un aeropuerto, ahora se suprime la consignación para aeropuerto.

Señala otras anomalías semejantes, y dice que ellas son hijas de la desorganización que se lleva en esta casa. Por ello, la minoría radical la aprobará porque se dice que es necesaria para la vida municipal, pero haciendo constar su protesta por esa mala administración.

Bautista hace unas aclaraciones a las manifestaciones de Paulino.

Moreno Galvache pregunta si los motivos de la transferencia son por acuerdos del Ayuntamiento actual o vienen arcaicos.

Bautista dice que son acuerdos del actual y de la Comisión gestora.

Tovar se extraña de que se haya rebajado la consignación de Policía rural, que está tan abandonada.

Gómez Castañón defiende su gestión como presidente de Policía rural.

Tovar insiste en sus manifestaciones.

Paulino insiste en que hay mala administración, y pregunta cuanto papel hay que retirar del alcantarillado, pues si su memoria no le es infiel, con él podría evitarse la transferencia. Habla del impuesto a los pobres.

La presidencia recuerda los plazos dados para no ir al apremio. Se muestra conforme con Paulino en lo referente a los impuestos a los que pagan alquileres exigios.

Las manifestaciones de uno y otro producen aplausos y manifestaciones en las tribunas.

Paulino dice que sin dinero no se puede pagar. Insiste en que se administre mal.

Moreno Galvache dice que el problema del Ayuntamiento de Murcia es gravísimo y no puede hacerse partidista. Es un problema de reforma profunda que todos deben afrontar con decisión y energía, no entretendiéndose en juegos malabares para encontrar aplausos en una u otra tribuna. Si no se procede así, el fracaso será de todos los murcianos.

Dice que él no se vuelve atrás y lo que ha dicho, que él ha dicho que hay que reducir las plantillas. Señala otros aspectos de la reforma de la tributación. Pide a todos que obren con murcianismo y que todos depongan resentimientos y resentimientos, pues lo contrario no propiciará el engrandecimiento de Murcia.

De la Mancomunidad Hidrográfica

Han comenzado las obras accesorias para la construcción del pantano de Camarillas

Desde hace algunos días sabíamos que las obras del pantano de Camarillas cuyo proyecto fué aprobado recientemente y que entra en el plan de obras de la Mancomunidad Hidrográfica del Segura, iban a comenzar de un momento a otro.

La ejecución de estas obras es de suma trascendencia para la región murciana, no sólo por la importancia que en sí tiene para resolver parte de la grave crisis por que atraviesa nuestra región, sino también por los beneficios que en su día recibirán las regiones murcianas agostadas por las perturbaciones que venimos sufriendo.

Ayer mañana visitamos al ingeniero jefe de la Mancomunidad señor Arévalo, con el propósito de que nos confirmara las noticias que particularmente habíamos recibido relacionadas con este asunto.

El señor Arévalo, con su amabilidad característica, nos manifestó que efectivamente las obras para la ejecución del pantano de Camarillas habían dado comienzo el día anterior.

Las obras que se han emprendido son las de la construcción de servicios accesorios como son las de caminos, que habilitan la eficaz ejecución de las obras y las de abastecimiento de las oficinas y almacenes, así como también a los laboratorios.

El señor Arévalo, con su amabilidad característica, nos manifestó que esta mañana, a las once la Comisión gestora de la Mancomunidad celebrará sesión, que ha de ser de gran importancia para la ordenación del Segura por las resoluciones que en ella sean aprobadas.

Terminó diciéndonos el señor Arévalo que en dicha sesión se tratará del plan general de obras a realizar y que cree que será aprobado.

La Comisión de Hacienda se resuelve diversas reclamaciones a diferentes arbitrios y padrones.

Pasa a informe de Plazas y Mercados un escrito firmado por varios cancheros solicitando que en los próximos presupuestos se habilite un crédito para gastos de materiales y personal de carga y descarga del Matadero general.

Parédes y García Villalba hacen observaciones sobre este escrito.

Pasa a informe de la Comisión de Personal un escrito de los peones camineros solicitando mejoras en sus haberes.

Rubio, Andreu y Peña intervienen en este asunto.

Igualmente pasa a informe de la Comisión un escrito de don Benjamín García Muñoz, solicitando reconocimiento de determinados derechos como empleado municipal.

Se desestiman los recursos presentados por don Manuel Navarro Meseguer y don César Casallós, a la reposición como funcionario municipal de don César Mariano Calderón Pérez.

Se determina que éste sea reemplazado en el escalafón ocupando un puesto a continuación del señor Moreno Buendís, con categoría de oficial de tercera, con el sueldo anual de dos mil quinientas pesetas.

Pasa a informe de Cultura Pública la instancia de don Alfonso López Monje, solicitando la continuación del disfrute para estudios del Bachillerato.

Se ajuicia la pavimentación de la Avenida de Peres.

Se anula un concurso para la adjudicación de adquiries.

Es propósito de la Mancomunidad dar gran impulso a estas obras con objeto de que en un tiempo no muy lejano pueda llevarse a la práctica el plan de riegos, que se debió al señor Arévalo, de los canales que se trazarán desde el pantano y que vendrán a regar regiones de secano como son en la parte norte de Cieza, regiones como Abanilla, Portuñal a internarse en la provincia de Alicante hasta llegar a la capital y luego descender por la vertiente norte del Segura hasta pasar el río con dirección a los campos de Cartagena, comprendiéndose en ellos las regiones de Fuente Álamo, Panocho, La Unión y Cartagena.

Interrogamos después al señor Arévalo sobre la capacidad del pantano de Camarillas y nos dijo que esta era de unos treinta y nueve millones de metros cúbicos.

La sesión de hoy

Después el señor Arévalo nos manifestó que esta mañana, a las once la Comisión gestora de la Mancomunidad celebrará sesión, que ha de ser de gran importancia para la ordenación del Segura por las resoluciones que en ella sean aprobadas.

Terminó diciéndonos el señor Arévalo que en dicha sesión se tratará del plan general de obras a realizar y que cree que será aprobado.

blicado la Prensa, solicitando que se revoque el acuerdo de desalojar del Convento de la Luz a los religiosos que lo habitan.

A propuesta de Rubio se acuerda desestimar por improcedente, ya que el Ayuntamiento no ha tomado acuerdo alguno sobre este asunto.

Pasan a informe de las Comisiones respectivas unas solicitudes de becas y de equiparación de sueldos.

Se da cuenta de las bases para una subasta de piedras pajizas.

Ruegos y preguntas

García López pide que el Ayuntamiento contribuya con una cantidad a la suscripción abierta para socorrer a los damnificados por los temporales en Torreagüera, Benluján y Los Garres. Se concede un voto de confianza al alcalde para fijarla.

Luego manifiesta que con motivo de haber concedido la entrada en un propio a los vecinos de Corvera para hacer leña, están aprovechándose de este permiso del Ayuntamiento algunos comarcalistas de leña, que luego la venden.

Rubio confirma esta denuncia, y dice que solo se deje sacar la leña que se sequen a hombres: Conformes.

Hernández Abenza pide que se le autorice para dotar de material a las nuevas escuelas de reciente concepción, en la misma forma que a las creadas últimamente. Conformes.

Se formulan otros ruegos y preguntas y se levanta la sesión.

Bajo la bandera tricolor

Un telegrama de Mula

El gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama de Mula. «Los firmantes concejales inscritos en los partidos—Democrático Republicano—Socialista—y Radical Socialista comunican a V. E. que a consecuencia del acto de incultura dado por el alcalde Diego Soriano Ayala la noche del 21 desde el balcón del Ayuntamiento encareciendo sin motivo a quien le pareció, para protestar de ello con fecha 21 presentamos una solicitud a dicho Ayuntamiento, pidiendo sesión extraordinaria a lo que nos han contestado, que no ha lugar, por cuyo motivo nos dirigimos a V. E. suplicándole ordene instruir expediente sobre la actuación social y económica de este alcalde. Confiamos que V. E. sabrá hacer que respaldada la justicia en este desdichado pueblo. No somos más amplios por saber que V. E. tiene información concreta de estos hechos vergonzosos. Concejales.—Francisco Zapata Velasco, Pedro Giménez, José García Martínez, Juan Martínez, Claudio Egea Duarte, Felipe Castillo Artero, Francisco López del Toro, Manuel García Hurtado, Patricio Fernández, Juan Giménez, Juan Herrera.»

Suscríbase a LA MODA PRACTICA DOS NUMEROS al mes 0'75 PTS.

Del Gobierno civil

Se solucionan las diferencias entre los esparteros de Cieza y Aguilas

Los socorros a los damnificados

Al recibir a los periodistas el gobernador civil se manifestó que había recibido noticias de las gestiones realizadas por el diputado señor Ruiz del Toro.

El paro en Alhama

Manifestó también el gobernador que en vista del malestar que existe entre el elemento obrero de Alhama por la enorme crisis de trabajo allí existente, se ha dirigido al ministro del Trabajo para que nombre delegado en función especial al inspector del Trabajo, a fin de ver de solucionar este problema.

La procesión de Torreagüera

Según declaró el señor Borrero que le había visitado el pedáneo de Torreagüera para enterarse de que un grupo de vecinos le había entregado un escrito en que manifestaban su descontento con las fiestas religiosas y la procesión que allí se va a celebrar, por lo cual piden su suspensión.

El gobernador manifestó al pedáneo que precisamente por la tradición republicana del pueblo de Torreagüera a esta más obligado que otro alguno a la máxima tolerancia, ideas de libertad y respeto a las ideas ajenas.

Una manifestación en Cieza

A preguntas de los periodistas dijo el gobernador que en Cieza se había producido una manifestación que llegó hasta el Ayuntamiento pidiendo la destitución del alcalde. Intervino el capitán de la guardia civil con gran acierto, comprobando entonces que se trataba de una manifestación política, que si serena intervención desvirtuó.

La inspección de Hacienda en Caravaca

Los reporteros le preguntaron igualmente que había sucedido en Caravaca con unos inspectores de Hacienda. El señor Borrero dijo que no sabía que hubiera ocurrido nada, pues se trataba de la inspección reglamentaria, que el alcalde de dicha ciudad, el vez que habían llegado los inspectores encargados de realizar la solicitud del delegado de Hacienda que modificaran el catastro, ya que por encontrarse en fiestas, resultaba muy enojosa, a lo que el delegado había contestado que por los trastornos que originaría el variar una vez iniciado, no tenían más remedio que proseguirla.

Una reunión de esparteros

Agregó el gobernador que en la tarde anterior había tenido lugar en su despacho una reunión de elementos esparteros de Cieza y Aguilas.

En el Congreso Espartero que se celebró en Cieza, se aprobaron unas bases, unas por unanimidad y otras por mayoría, que fueron elevadas a los ministros del Trabajo y Economía, los cuales decretaron su obligatoriedad.

Las diferencias en los procedimientos de explotación, los patronos y obreros de Aguilas no estaban conformes con estas bases, y poco a poco se habían ido solucionando estas dificultades.

Quedaban aún dos puntos que solucionar, los referentes a las peladoras y a las cortadoras, que fueron los que se trataron en esta sesión.

En ella se llegó ya a un acuerdo, y en el caso de que sobre las peladoras quedara alguna duda, irá un equipo de Cieza a Aguilas para trabajar en dichas fábricas y que vean las peladoras aguilenses que con el procedimiento de Cieza puede obtenerse un jornal remunerador.

Los obreros municipales de Cartagena

También dijo el señor Borrero a los periodistas que le había visitado el presidente de la Sociedad de Albañiles de Cartagena afecta a la Unión General de Trabajadores, para expresarle el malestar existente entre los afiliados a la misma por los despidos de obreros municipales dispuestos por el alcalde y rogarle su intervención en este asunto.

El gobernador les manifestó que él no podía intervenir, pues el mayor o menor número lo tenía que determinar el alcalde, con arreglo a las disponibilidades y potencialidad económica del Ayuntamiento.

La Junta de Protección a la Infancia

La Junta provincial de Protección a la Infancia ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, el gobernador civil de la provincia, don Carlos Borrero. Vocales nombrados por el ministro de la Gobernación: don Eduardo García de Diego, don José Pérez Mateos, don Pablo Sanz Cabo y don Luis Ortá González.

Vocales natos: el presidente de la Audiencia, el alcalde de la ciudad y el inspector provincial de Sanidad.

Vocales propuestos por las Corporaciones: Por la Junta de Beneficencia, don José Lousau; por la Escuela Normal de Maestros, don Emilio Hernández Abenza; por la de Maestras, doña Laura Argelich; por la Inspección de Primera Enseñanza, don Ezequiel Cazaña Ruiz; Por el Tribunal tutelar de Menores, don Emilio Díez de Revenga. Faltan por recibir las propuestas del Instituto y de la Inspección del Trabajo.

DE ENSEÑANZA

De la Sección

Se hallan al pago en las diferentes habilitaciones los haberes correspondientes a maestros nacionales los del mes de septiembre último.

También se encuentran al pago las consignaciones del tercer trimestre de material diario.

A la Sección administrativa de Soría se remiten tres certificaciones médicas de don Felipe González Conejero, maestro nacional de aquella provincia y que acredita que se encuentra imposibilitado para el ejercicio de su cargo.

A la Dirección general se remiten errores observaciones e instancias relativas a maestros y maestras comprendidos en los primeros folletos del primer escalafón del año 1929.

Al mismo centro se piden ochenta y dos ejemplares del tercer folleto de maestros ingresados después del primero de julio de 1922.

Información municipal

El viaje del alcalde

El alcalde accidental señor Bautista dijo a los periodistas que el alcalde señor López Ambient regresaría a la capital el lunes o martes, pues había tenido que marchar a La Coruña donde le había llamado con carácter urgente un familiar.

Pago de dietas

Dijo también el señor Bautista que no era cierta la noticia aparecida en un periódico local sobre la falta de abonos de dietas a los delegados del gobierno que han efectuado los trabajos de responsabilidades.

Estos terminaron ayer su cometido, habiéndose abonado el importe de sus dietas.

No lo hice antes porque no se me había autorizado para ello por el ministro de la Gobernación.

En cuanto recibí la orden las aboné.

Los frailes de La Luz

Terminó diciendo el señor Bautista que no se explicaba la razón por la cual se ha producido el estado de opinión que reflejan los periódicos respecto a la expulsión de los frailes de La Luz.

Debo manifestar que sobre este asunto el Ayuntamiento no ha adoptado acuerdo alguno.

El discurso de Ruiz-funes

Hemos recibido un ejemplar del magnífico discurso pronunciado en el Congreso por el diputado constituyente don Mariano Ruiz-funes en defensa del proyecto constitucional.

La notable oración política de nuestro ilustre paisano ha sido cuidadosamente impresa por un grupo de amigos particulares, que de esta forma han querido rendirle homenaje de admiración con motivo de su brillante y hermosa oración parlamentaria.

Las últimas páginas están dedicadas a recoger los comentarios favorables al discurso hechos por la Prensa madrileña y por diversas figuras del Parlamento.

Aplaudimos sin reserva la desinteresada iniciativa de los compiladores, acusamos recibidos del envío y lo agradecemos.

NOTICIAS

Con notas de sobresaliente y matrícula de honor ha terminado en este Instituto el Grado de Bachiller el aprovechado estudiante don Alfonso López Monje.

Hacemos extensiva nuestra felicitación a sus padres y demás familia.

Hoy, con motivo de la solemnidad del Ángel de la Guarda, celebra su onomástico el próbo funcionario de Hacienda don Ángel Barberán, al que enviamos nuestra felicitación.

Ha marchado a Madrid la bellísima señorita Mariuja Carrazon, en compañía de su prima Conchita Gómez. Les deseamos un feliz viaje.

Mañana día 4, festividad de San Francisco de Asís, celebrará su fiesta onomástica nuestro estimado amigo don Francisco Romero Peñalva.

Reciba por adelantado nuestra más afectuosa felicitación.

Después de permanecer en esta unos días ha salido para Madrid don Fernando Gutiérrez Soto, inspector del Banco Hipotecario de España. Le deseamos feliz viaje.

BANCO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Trámites anuales por 102

Acompañado de su esposa ha salido para Lanjarón, nuestro estimado amigo don Rogelio Martínez Madrid. Deseámosle feliz estancia en aquel Baleario.

Ha dado a luz una preciosa niña la señora doña Concepción Godínez, esposa de nuestro buen amigo don Antonio Barberán Albaladejo. Enviamos nuestra felicitación a los dichosos padres y demás familia.

Los doctores don Emilio y don Alfonso Palazón comunican a su clientela que han trasladado la consulta a la Plaza de Santa Isabel, 9, entresuelo.

En el correo de ayer mañana llegó a Murcia el diputado por esta circunscripción don José Moreno Galvache.

El próximo lunes 5, a las cuatro y media de su tarde, se celebrará en el despacho de la Dirección de la Casa Provincial del Niño junta de abastecimiento para adjudicar el suministro de género que han de consumirse en dicho establecimiento durante el mes de octubre.

Mañana domingo inaugurará los Exploradores el curso escultista en su refugio del Valle.

Los detalles de esta excursión están fijados en la tabilla de órdenes del Cuartelillo.

El Gobierno y las inundaciones

Un telegrama del diputado señor Ruiz del Toro

El diputado socialista señor Ruiz del Toro nos dirige el siguiente telegrama:

«El Presidente del Consejo y los ministros de Fomento, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Economía, me han prometido ocuparse en el Consejo de mañana de la situación de los damnificados con motivo de las recientes inundaciones.»

Es conveniente que las autoridades locales envíen al Gobierno una relación valorada de las pérdidas.»

Creemos que sin pérdida de momento debe procederse a hacer la valoración que se solicita, y en nombre de Murcia agradecemos al señor Ruiz del Toro sus gestiones.

Diputación provincial

Visitas

Ayer mañana al recibir el señor Pascual Murcia a los periodistas les manifestó que la mañana la había dedicado al despacho de asuntos de trámite y a recibir visitas.

Le visitaron el alcalde de Pacheco y el decano de la Beneficencia provincial señor Vinader.

El primero le habló sobre el arreglo del camino vecinal de Pacheco a San Javier y el segundo de asuntos referentes a ingresos de enfermos en el Hospital provincial.

Una conferencia con el Banco de Crédito

El señor Pascual Murcia celebró una conferencia telefónica con el Banco de Crédito Local, asistiendo a ella el secretario de dicha entidad señor Farfán.

El presidente expuso al señor Farfán las reiteradas aspiraciones de la Diputación manifestadas en conferencias y peticiones anteriores para el envío de los créditos relativos a certificaciones de obras en caminos vecinales.

El señor Farfán manifestó al señor Pascual Murcia que en el momento en que celebraba la conferencia había abandonado el Banco una comisión con el representante del Gobierno para poner en conocimiento del señor Alcalá Zamora la fórmula que se ha encontrado para resolver el asunto, que quizá con un poco de buena voluntad por parte del Banco de España se solucionaría satisfactoriamente.

Terminó diciendo el señor Pascual Murcia que el asunto quedaría arreglado mañana y que esta tarde se enviarían telegramas al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda exponiéndoles la gravísima situación que se crearía en la provincia de no ser aprobada la fórmula y rogando al Gobierno ponga en su estudio y aprobación todo el interés necesario para que no se vean paralizadas las obras públicas en la provincia de Murcia, lo que acarrearía una gravísima crisis de trabajo.

La sesión de hoy

Esta tarde a la hora de costumbre celebrará sesión ordinaria la Diputación provincial. Si en la conferencia que celebre el presidente con el Banco de Crédito Local se aprueba la fórmula propuesta, se dará cuenta de este asunto a la Comisión gestora de la Diputación.

Datos estadísticos

Durante el día de ayer se hicieron los siguientes registros civiles. Distrito de San Juan. Nacimientos, 4; defunciones, 2; matrimonios, 5.

Distrito de la Catedral.—Nacimientos, 3; defunciones, 1; matrimonios, cuatro.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 3 de Octubre de 1931.—Sábado.—San Dionisio, San Fausto.—San Cándido.—San Máximo y San Gerardo y Santa Teresa de Jesús Infante.

La Misa y oficio divino de Santa Teresa de Jesús Infante, virgen, con rito doble y color blanco.

El mes de Octubre consta de 31 días y está consagrado al Santísimo Rosario.

El toque se alza, a las cinco de la mañana.

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana. Se reserva con Bendición a las cinco y media de la tarde.

Día 3.—En San Lorenzo. Día 4.—En Nuestra Señora del Rosario.

CULYOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro Vísperas y Completas y Laudes.

Mes del Rosario. En San Andrés, por la mañana en la Misa de siete y media.

En San Antón, por la mañana en la Misa de seis y media y siete y al toque de oraciones.

En San Bartolomé, San Nicolás y San Miguel, por la mañana en la Misa de ocho.

En Santa Catalina, por la mañana en la Misa de ocho y los días festivos a las tres y media de la tarde.

En Santa Eulalia y Santa Ana en la Misa de ocho y al toque de oraciones.

En San Pedro y Madre de Dios en la Misa de siete.

En San Juan, en la Misa de ocho y los días festivos a las cuatro de la tarde.

En Santo Domingo, en la Misa de ocho y media.

La actuación del gobierno republicano

Los informes sobre la creación de las Facultades de Economía

En la Presidencia

Madrid.—A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para reunirse en Consejo.

El primero en llegar fue el ministro de Comunicaciones, el cual dijo que sólo llevaba al Consejo unos asuntos de trámite.

Después llegó el ministro de la Gobernación, quien dijo que no tenía noticias. Las recibidas acusaban tranquilidad completa.

A las once de la mañana llegaron el Presidente del Gobierno y el ministro de Instrucción, los cuales fueron los últimos en llegar.

Alcalá Zamora dijo que Domingo y él se habían retrasado, pues venían de asistir a la apertura del Congreso Hispano-Americano de Cinematografía, cuya sesión inaugural había tenido lugar en la Academia de Jurisprudencia.

Comienza el Consejo

A las once y cuarto de la mañana los ministros pasaron al salón en que celebraron el Consejo.

Llega el Nuncio

A la una de la mañana llegó el nuncio a la Presidencia.

Pasó a un despacho contiguo al que ocupan los ministros, y allí conversó unos minutos con el presidente del Gobierno.

Al salir fue interrogado por los periodistas, a los que dijo que había conversado con el señor Alcalá Zamora acerca de los trámites reglamentarios de la dimisión del ordenado Segura.

Un periodista le preguntó si había hablado de la cuestión religiosa, que dentro de unos días se discutirá en la Cámara, a lo que contestó el nuncio que él no había tratado ese asunto.

Sale Azaña

Poco después salió el ministro de la Guerra, el cual dijo a los periodistas que marchaba a su ministerio a despachar algunos asuntos pendientes.

Lo que dice Marcelino Domingo

El ministro de Instrucción salió el segundo, diciendo que el Consejo aún continuaba.

Los periodistas le preguntaron si había recibido los informes necesarios para la creación de las Facultades de Economía.

Domingo contestó que había recibido los informes de todas las Facultades de Economía, faltando únicamente la contestación de la de Barcelona, que calauca que la recibirá mañana o pasado.

Después convocará a una reunión de todos para el acuerdo definitivo. Ahora el asunto sólo está pendiente del nombramiento del profesorado para el primer curso, que el ministro quiere que comience a principios de noviembre. Cree que el su nombramiento es interino puede no resultar eficaz, y la fórmula que hay que encontrar es la de sus nombramientos.

Añadió el ministro que tenía buenas impresiones sobre la creación de las Facultades de Economía, a las que acudirán muchos alumnos.

Lo que dice Largo Caballero

A las dos de la tarde salió de la reunión el ministro del Trabajo.

Largo Caballero dijo a los periodistas que se había aprobado el proyecto de reorganización de su ministerio.

Añadió que también se habían aprobado el reglamento de cooperatividad y la reglamentación para las beneficencias por invalidez.

Los periodistas le preguntaron si en el Consejo se había tratado algo de política, lo que negó el ministro.

Hablando de la dimisión del ordenado Segura dijo que éste era asunto del que yo no había que ocuparse, pues estaba resuelto.

Dos dimisiones

El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que se habían aceptado las dimisiones de los directores generales del Timbre y de Rentas, y que todavía no se había pensado en sus sustitutos.

La referencia oficiosa

La referencia oficiosa de la reunión facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

Gobernación: A propuesta del ministro se acordó la concesión de un crédito de diez millones para remediar la crisis de trabajo en diversas comarcas, quedando confiadas al ministro las gestiones para que sea concedido sin demora.

Guerra: Proyecto de ley regulando los tribunales de honor. Concesión al ministerio de Comunicaciones del Cuartel de Alcalá de Henares.

Concesión de cruces reglamentarias. Concesión de mandos en Carabineros.

Instrucción: Decreto relativo a los términos de la disposición del 18 de septiembre respecto a los Institutos locales, aclarando sus artículos primero y tercero. Creando la Inspección Central de Enseñanza Primaria.

Creando la Inspección general de Primera Enseñanza. Dando normas para los nombramientos de maestros en las escuelas

las españolas en el Extranjero, Marruecos y Guinea.

Economía: Decreto sobre la aplicación del 23 de septiembre relativo a la ley de siembra.

Hacienda: Creando bajo la dependencia de la Dirección general de Aduanas las oficinas de registros de importación.

Autorizando la presentación de un proyecto de ley para la concesión de dos créditos, uno de dos millones y medio de pesetas y el otro de novecientos mil, para mejoras en la alimentación del soldado.

Concesión de un crédito de medio millón de pesetas para la reparación y entretenimiento de los vagones correos del Estado.

Proyecto de retrocesión al Estado por el Ayuntamiento de Madrid de los jardines del Campo del Moro, a cambio de las exenciones concedidas a los edificios de las antiguas Caballerizas.

Admitiendo la dimisión de su cargo presentada por el director general del Timbre don Alfonso García Valdecasas.

Autorizando la elevación en un piso del edificio de la Delegación de Valladolid.

La conferencia económica

El ministro de Economía manifestó a los periodistas que había dado cuenta a sus compañeros de los trabajos de la primera sesión de la conferencia reunida para estudiar los posibles efectos de la reaperación en nuestra economía de la suspensión del patrón oro en Inglaterra.

Hoy continuarán los trabajos de dicha conferencia.

Sale Alcalá Zamora

A las dos y cuarto abandonó la presidencia el señor Alcalá Zamora. Dijo a los periodistas que había poco que decir, y que todo estaba contenido en la nota.

Los periodistas le preguntaron si en el Consejo se había tratado de los debates parlamentarios de la próxima semana, a lo que contestó que no, por encontrarse ausente el señor Lerroux.

Luego habló del debate de esta tarde, del que dijo que sería interesante. Añadió que él intervendría, manteniendo los mismos puntos de vista que hace diez años.

Luego los periodistas le hablaron de su entrevista con el Nuncio, a lo que contestó que había sido muy breve, y que en ella se había ultimado detalles de lo que el Nuncio había insistido en que el cardenal Segura había presentado la dimisión.

Sobre la creación de las Facultades de Economía

En el informe elevado al ministro por la Facultad de Derecho de Madrid sobre la creación de la Facultad de Economía propone que los cursos sean cinco, indica el plan de estudios a seguir a su juicio, y que los nombramientos de profesores deben hacerse por el procedimiento ordinario, o sea por oposición libre entre doctores o titulares de escuelas superiores.

En el informe elevado al ministro por la Facultad de Derecho de Madrid sobre la creación de la Facultad de Economía propone que los cursos sean cinco, indica el plan de estudios a seguir a su juicio, y que los nombramientos de profesores deben hacerse por el procedimiento ordinario, o sea por oposición libre entre doctores o titulares de escuelas superiores.

En el informe elevado al ministro por la Facultad de Derecho de Madrid sobre la creación de la Facultad de Economía propone que los cursos sean cinco, indica el plan de estudios a seguir a su juicio, y que los nombramientos de profesores deben hacerse por el procedimiento ordinario, o sea por oposición libre entre doctores o titulares de escuelas superiores.

Teatro Romea

El festival de esta noche

Promete resultar brillantísimo el festival que esta noche se celebrará en el Teatro Romea a beneficio de los damnificados por los recientes temporales.

A los detalles del programa que hemos dado, tenemos que añadir que la parte musical del espectáculo correrá a cargo del sexteto del Circo Villar.

A aquella llegarán muy pocas localidades, y todo es de suponer cantidad y calidad en el público.

Los artistas que dirige Carmen Echevarría, así como la bailarina Luaita Sevilla y la cancionista Eva Segura, habrán de contribuir con su actuación a la brillantez de la fiesta.

Los reclutas del año 31

El sorteo para Africa

Mañana domingo, a las siete de la misma, se celebrará en el local de la Caja de Reclutas de Murcia, situado al final de la calle de Cartagena, el sorteo para Africa de los reclutas del año actual.

El acto, como de costumbre, será público.

La escena y la pantalla

Central Cinema

«Mi casa es un infierno», comedia en tres actos de Fernández del Villar, no es ni mejor ni peor que la mayoría de las producciones de este autor, que generalmente se limita a procurrar

que entretengan y agraden al público a que las destina.

El que anoche acudió al Central, río en ocasiones, se interesó en otras por la trama y aplaudió cariñosamente la labor de los artistas en los tres actos.

Carmen Echevarría obtuvo la acabada interpretación que da a cuantos personajes encarna, y los demás actores la secundaron con el entusiasmo y acierto de siempre.

El Gobierno y las inundaciones

Un telegrama del diputado Sr. Ruiz del Toro

Recibimos el siguiente telegrama del diputado señor Ruiz del Toro:

«El presidente del Consejo me manifiesta que en el Consejo de hoy se ha acordado pedir un crédito de diez millones de pesetas para atender a las necesidades de las provincias afectadas por las recientes calamidades, incluyendo a Murcia. Preesla el envío al ministro de la Gobernación de la relación valorada de las pérdidas.»

VIDA OBRERA

Los obreros panaderos

La Sociedad de Obreros Panaderos de Murcia y su radio celebrará junta general extraordinaria en la Casa del Pueblo esta noche a las nueve, para tratar del proyecto de reforma del horario de trabajo presentado por la Patronal.

La Sociedad de Obreros Panaderos de Murcia y su radio celebrará junta general extraordinaria en la Casa del Pueblo esta noche a las nueve, para tratar del proyecto de reforma del horario de trabajo presentado por la Patronal.

Suscripción en favor de los damnificados de Benijuan y Torreagüera

Suma anterior. . . 1.990

Don Francisco Flores Gal. . . 50

• Etadio N. de Balmaseda. . . 25

• Mariano Palarea. . . 100

• Alfonso López Tello. . . 5

• Julián Palazón Lizcano. . . 100

Suma. . . 2.270

Los donativos se reciben en el Gobierno civil, el Ayuntamiento y las Redacciones de los periódicos.

Los Pantanos del Segura

Régimen de embalses, del día 1 de octubre de 1931:

Pantano del Talave: Embalse, 000,000 metros cúbicos; desagüe, 155,088 metros cúbicos.

Pantano del Quippar: Embalse, 2,990,494 metros cúbicos; desagüe, 000,000 metros cúbicos.

Pantano de Puentes: Embalse, 1,163,187 metros cúbicos; desagüe, 148,398 metros cúbicos.

La supresión de los tranvías

Un telegrama al ministro

Los jóvenes señores Cerdá y Richard, en nombre de una comisión de jóvenes republicanos, ha dirigido al ministro de Fomento un telegrama concebido en los siguientes términos:

Un grave peligro para los "enchufistas" de profesión

Ya se ha acordado de un modo definitivo que España es una República de trabajadores.

Es decir, que todos los españoles han de ser trabajadores; luego el que no trabaja no es español.

Si esto llegara a ocurrir, si en España se pudiera llegar a catalogar a estos bichitos morbosos, sería terrible ver por las calles a don Fulano o a don Mengano, sin la corte de honor que hoy les forman esa fauna de caracoles, que siguiendo el procedimiento benévolo, se arrastran, para conseguir como caracoles, lo que no pueden conseguir como águilas porque les falta altura de miras para llegar a la cima.

Debenos en primer lugar, desenmascararlos a ellos, y en segundo, enseñar a estos caciquillos de la joven República lo que son libertades, lo que es justicia, lo que es equidad; es decir: lo que es República; pues ellos, por lo visto, se han empeñado en no ver el nuevo régimen mas que una prolongación del anterior, con gorro frigio. Y siguen los cánones marcados por la extinta monarquía; pues como en su mayor parte fueron caciques de aquella no pueden prescindir de las mártirías y manejas caciquiles que eran su característica más definida, y no quieren comprender que no es premiando la adulación, como se hacen partidos y como se defende a la República; sino a cada uno lo que merece y lo que gana por sus propios méritos.

Los opositores al Magisterio

En la tarde del jueves celebró junta general ordinaria la Asociación de Opositores al Magisterio del año 30.

Información regional

FUENTE-AL-MO

Nuevo abogado El ilustrado maestro nacional de la Escuela número dos de esta población, don Jesús Bastida Pénalver acaba de terminar la carrera de abogado.

Los grandes sacrificios del señor Bastida que dedicó por espacio de cinco años a la penosa y difícil tarea de la enseñanza, preparando a la vez sus programas de leyes (lo que supone una gran virtud, una tenaz y férrea voluntad) le han hecho llegar felizmente al triunfo de sus aspiraciones.

Al enviarnos nuestra mas cordial enhorabuena, unimos la nuestra a las muchas felicitaciones que con tal motivo está recibiendo, y le deseamos también muchos y lucrativos éxitos en su nueva carrera.—C.

ELCHE

Horrible desgracia a el Asilo de Ancianos

Verdaderamente es dolorosísimo lo ocurrido en este importante Centro Beneficó. Nada menos que nueve ancianos han pagado con su vida el haber comido confiadamente algo que llevaba en sí los gérmenes morbosos de una rápida intoxicación.

miendo de este hecho luctuoso que ha sembrado el luto y el dolor en muchos hogares.

Hechó la autopsia a uno de los fallecidos se le han extraído pedruzcos del hígado e intestinos para su examen en el Laboratorio Provincial de Higiene pública.

El juzgado entiende en este asunto y la opinión pública se halla muy soliviantada con este lamentable suceso. Y todo el pueblo de Elche espera con ansia el esclarecimiento de este hecho tristísimo.

Nosotros confiamos en nuestras dignas autoridades que han de obrar en justicia caso de comprobarse la existencia de algun delito, descuido o falta de precaución; así lo demanda la tranquilidad del vecindario.—C.

Colegio oficial del Secretariado local de la provincia

El domingo último se reunió el Pleno del Colegio del Secretariado local de la provincia, bajo la presidencia de don Luis Luna, secretario de la excelentísima Diputación, para celebrar la sesión reglamentaria que previene sus estatutos.

En ella fué aprobado el presupuesto del Colegio para el ejercicio de 1932.

Con vista del Decreto de 10 de junio de 1930, que organizó el Cuerpo de Depositarios de la Administración local, y que virtualmente ha venido a modificar el artículo primero del Reglamento del Colegio, se acordó que formen parte del mismo los Depositarios que desempeñan sus cargos en las Corporaciones de la provincia.

También se acordó que por la Junta de Gobierno se estudie y proponga un proyecto de reforma del Colegio, en el que se recojan las variaciones producidas por la legislación hasta la fecha y aquellas otras que la experiencia aconseje introducir, sometiendo al Pleno en sesión extraordinaria.

especiales circunstancias que en el caso concurren.

Para las vacantes existentes en la Junta de Gobierno, de Secretario, Contador y Vocal, fueron designados respectivamente los señores don Rafael de la Hoz, jefe de la Sección Provincial de Administración local; don Antonio Fontes, depositario de la Diputación, y don José Mollá, Secretario del Ayuntamiento de Alhama; reeligidos a los demás miembros de la Junta a quienes correspondía cesar en sus cargos a fin de año.

Invitado el Colegio al Congreso Municipalista organizado por la Unión de Municipios y dada la importancia que el mismo ha de revestir, se acordó aceptar esta invitación y se asistió a la referida Asamblea el Presidente del Colegio en representación del mismo, a quien se le confirió además especial autorización para que en el Congreso de Secretarios, Interventores y Depositarios, mantenga los puntos de vista que la Corporación tiene expuestos en orden a la reorganización de estos Cuerpos, y en particular para sostener la necesidad de la subsistencia de los Colegios provinciales.

Si leyó el Decreto de 21 de Julio último sobre orden de preferencia en los concursos para producción de vacantes, y después de exponer su opinión algunos señores, Colegiales y con conocimiento de la diversidad de pareceres con que se han pronunciado otros Colegios y funcionarios de distintas Provincias con relación al mismo, el Pleno expresó su conformidad con dicha disposición sobre la base de su carácter circunstancial, ya que tiene de la colocación de los Secretarios por oposición todavía en e p estativa de destino, y teniendo en cuenta que no ha de constituir una norma legal definitiva en la materia; acordando comunicar al Colegio Central estos juicios y salvedades.

Por el Pleno se acordó que la Junta de Gobierno estudie la posibilidad de que el Colegio se encargue del cobro en Hacienda de los premios por confección de matrícula industrial y patentes de patente nacional de automóviles, con un descuento por este servicio cuyo importe se destinara a reforzar los ingresos de la colectividad; facultándose a la vez a la Junta para que desde luego implante esta innovación si mostraran su conformidad la mayoría de los Colegiales interesados en ello.

En la Junta de Gobierno, cuya sesión se celebró momentos antes de la del Pleno, se estudió el caso de la separación del Secretario del Ayuntamiento de Molins, acordán-

dose intereses del Ayuntamiento la remisión del expediente para el preceptivo informe del Colegio, según previene la R. O. del 14 de Noviembre de 1930, y realizar las demás gestiones que competan en relación con este asunto.

También se acordó que el Colegio prevea según demanden las circunstancias, respecto de la situación en que se halla el Secretario titular del Ayuntamiento de Yecla.

Laboratorio municipal de Higiene de Murcia

Análisis del agua del río Segura, filtrada y clorada

Table with 2 columns: Substance and Quantity. Includes items like Materia orgánica, Amoníaco directamente, Acido nítrico, etc.

Murcia 2 de octubre de 1931.—E. Gelabert.—rubricado.

Letras de luto

Anverso lo El jueves se celebró en la iglesia de las Capuchinas el aniversario de la muerte de la que fué distinguida señora doña Fuensanta Erades Sánchez, esposa de nuestro estimado amigo don Juan Pedro Navarro Sánchez.

Por el alma de la finada y de la de su padre político don Juan Pedro Navarro Laborda, se aplicaron misas toda la mañana y estuvo la vela y alumbrado.

Por la tarde, después de la Reserva, se cantó un solemne responso.

Sucesos

Un niño ahogado El niño de tres años José Carrillo Ruiz, residente con sus padres en el Reguero, en ocasión en que sus padres se encontraban en el mercado de O. I. huela, tuvo la desgracia de caer a la acequia denominada La 2

Acequia, pereciendo ahogado. La guardia civil del puestgo de Beniál procedió a la extracción del cadáver, instruyendo el juez del distrito de San Juan las diligencias oportunas.

Una aclaración

Nos han visitado una comisión de vecinos de Torresguera para manifestarnos que el suceso que dábamos como ocurrido en la iglesia parroquial de Torresguera, sucedió en la de Beniján.

Comisaría de vigilancia

Denuncias Por excesiva velocidad y manchar de agua y barro a varios transeúntes, ha sido denunciado el dueño del automóvil de esta matrícula 6.729.

Herido de un navajazo

Ha sido asistido en la Casa de Socorro de lesiones de pronóstico reservado, José Canga Aranda, que le fueron producidas con una navaja por un tal Francisco, apodado Pepele.

Vaya huésped! Fernando Carvajal García, denuncia a José Abad Sellar por estafa de 573.90 sobre huéspedje.

MERCADOS

Table with market prices for various goods like Frutas y hortalizas, Pescados y mariscos, etc.

OPTICA BELO PLATERIA, 4

Dr. Francisco Sánchez García Ex médico interno de la clínica del Dr. Marañón. Medicina general, Matriz, embarazos y partos. Rayos X. Diatermia. De 10 a 12 y de 4 a 6. Avenida de Canalejas, 23. Lea todos los días EL LIBERAL

MEDICOS ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellan Cirujía.—Rayos X.—Tratamientos médico-quirúrgicos de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Ceballos, 1.—Próximo traslado a Ceballos, 9.

Dr. José López Alemán—Profesor del I. de la Maternidad de Madrid. Especialidad en Maternidad, Embarazos y Partos.—Plaza de Don Pedro Fou, 18 (San Antón).—Consulta de 11 a 1.—Teléfono núm. 3027.

Dr. José M. Aroca—Enfermedades del estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verdugos, 18. De 12 a 3.

Dr. Evaristo Llanos Medina—Médico interno de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secretiones Internas. Metabolismo. Rayos Ultravioleta. De 11 a 1 y de 3 a 5. Vinader, 1. Murcia.—Teléfono 1417.

Dr. Román Alberca—Médico especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Expansión por la Junta para aplicación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinaros, 22. derecha.

Dr. Antonio Medina Clares—Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 3. Paseo Alcázar, Felsayo (Moleón) Chalet.—Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1038.

Dr. José Aguilera—Matriz, embarazo y partos. Especialista por la Maternidad de Madrid.—Consulta de 11 a 1.—Plaza de las Flores, 4.

Doctores Molina Nifirola—Medicina general. Rayos X; radiografías incluso de embarazadas.—Rayos ultravioleta.—Diatermia.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 9. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14.

Dr. J. Carrillo Lozano—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de España.—Consultas de 11 a 1.—Luzcázar, 2. Murcia.

Dr. Raimundo Muñoz—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfono: Consulta, 2418; Sanatorio, 12; llámese al 2208.

Dr. Antonio Ciemaras Sala—Especialista en enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consultas de 11 a 2.—Plaza San Francisco, 27.

Dr. J. Pérez Mateos—Garganta, Nariz y Oído. De 11 a 3.—San Nicolás, 25 y 27.

Dr. F. Ginat Hernández—Clínica privada especial para enfermos del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.) y de la nutrición (diabetes, gota, reumatismo, etc.). Médico-Director de esta especialidad en el Hospital provincial y en el de la Cruz Roja.—San Cristóbal, 4. Izda.

Dr. Antonio Pérez Aimagro—Cirujía general. Rayos X.—Diatermia.—Rayos Ultravioleta.—Corrientes.—Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Saavedra Fajardo, 20. (Rambla).

Dr. González R. de Vera—Enterohepatología y vendree Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de la Trapería, edificio de Banco Central segundo.—De 12 a 2.

Dr. Antonio Ros—Oculista. Consulta de 11 a 2.—Sagasta, 13.—Teléfono núm. 20. Cartagena.

Dr. Antonio Hernández-Ros—Cirujano no del Hospital provincial y Director del Sanatorio de San Carlos.—Consulta de Cirugía general y Cirugía Ortopédica (Huesos, Músculos y Articulaciones).—Horas de consulta, de 10 a 12. Teléfono: Consultorio 2417, Sanatorio 1828, domicilio 1812.

Dr. Sequeiros—Oculista Diplomado del Instituto Oftalmológico de Madrid.—Consulta: de 10 a 1.—Teléfono, 1384.

El amor a la vida sana, alegre, optimista, es el sentimiento más noblemente humano.

Todos estamos obligados a esforzarnos por tener una salud perfecta y conservarla por encima de todo. Si su salud está quebrantada, no se abandone usted, su deber es restablecerla plenamente. En bien de su salud debe usted, sin embargo, utilizar un remedio natural, sano y eficaz, capaz de restablecerla sin acarrearle otros trastornos, como ocurre con la mayor parte de las preparaciones químicas. Tome usted desde hoy, sin riesgo para sus órganos sanos, la CURA VEGETAL DEL ABATE HAMON que convenga a su dolencia. Su desaliento y desesperación de recuperar la salud se trocarán en alegría cuando observe usted sus beneficiosos efectos.

Las 20 Curas Vegetales del Abate Hamon

poseen un extraordinario poder curativo, gracias a la perfecta capacidad de asimilación de los elementos que contienen las plantas de que se componen. No exigen un régimen especial de alimentación ni perjudican a ningún órgano, porque no contienen tóxicos ni estupefacientes.

- Lista de 20 curas vegetales: 1.-Diabetes, 2.-Albuminuria, Nefritis, 3.-Reuma, Gota, Clásica, Artritis, 4.-Anemia, Accidentes de la Edad, 5.-Expulsión de la Venia, 6.-Nervios, Epilepsia, Neurastenia, 7.-Tos fértil, 8.-Reglas Dolorosas y su Supresión, 9.-Dormices, 10.-Diarrea, Enteritis Colérica, Enfermedades de los Intestinos, 11.-Obesidad, Parálisis, Pápula, Arteriosclerosis, 12.-Granos, Herpes, Enfermedades de la sangre, 13.-Estómago (Enfermedades del), 14.-Hemorroides, Várices, Congestiones, Flatulencia, Apatías, Mala circulación de la sangre, 15.-Bronquitis, Eufemias, Tos, Asma, Catarros, etc., 16.-Corazón, Hígado, Riñones, Cálculos Hepáticos, Hidropesía, 17.-Estreñimiento, 18.-Úlceras del estómago, 19.-Úlceras Varicosas, Eczemas, Ligeros pelagra, 20.-Depurativa y preventiva de enfermedades infecciosas, 21.-REUMATISMO, Paludismo, fiebres intermitentes.

Plaz. 798 la caja para un mes de tratamiento

GRATIS y sin compromiso enviamos bajo demanda el libro LA MEDICINA VEGETAL del Dr. Sapin que contiene numerosas pruebas de la eficacia de estos preparados.

Las 20 CURAS VEGETALES de Abate Hamon

Suscribase a EL LIBERAL 2 ptas. al mes

¡NERVIOSOS! Basta de sufrir inútilmente gracias a las acreditadas GRAJES POTENCIALES DEL DR. SOLVRE que combate, de una manera cómoda, rápida y eficaz (en todas las manifestaciones) Neurastenia, dolor de cabeza, cansancio mental, pérdida de memoria, vértigos, fatiga corporal, temblores, dispepsia nerviosa, palpitaciones, histérismo y trastornos nerviosos en general de las mujeres y todos los trastornos orgánicos que tengan por causa su origen agotamiento nervioso. Las Grajes potenciales del Dr. Solvré, más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso regenerando el vigor sexual propio de la edad, conservando la salud y prolongando la vida; indicadas especialmente a los agotados en su juventud por toda clase de excesos, a los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, deportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., consiguiendo siempre con las Grajes potenciales del Dr. Solvré, todos los resultados que el organismo para regenerarlos con frecuencia y máximo resultado, llegando a la extrema vejez y sin violentar al organismo con energías propias de la juventud. Basta tomar un frasco para convencerse de ello. Venta a 5'50 ptas. franco, en todas las principales farmacias de España, Portugal y América. NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0'25 ptas. en sellos de correo para el francoque a Oficinas Laboratoris Sokatarg, Calle del Ter, 16, Barcelona, recibirán gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

PRESERVATIVOS La "Discretos" Sálud, C. Madrid. Catálogo sin enviar sello

"GANGA" Alquileres NODRIZAS Be venden baratísimos los pastos de varias haciendas, para ganado lanar, en el campo de Molins. Razón: Julio Perona, San Bartolomé, 3. Alquila principal amplio Marango, 8. Llaves, Trinquete, 3. Ama de cría para casa de los padres, de 20 años de edad, leche de 40 días. Razón: Zarrandona, camino de San Félix, preguntando por el manco el Chicharra. (28)

ESQUELAS Enseñanzas Matemáticas.—Clase una hora diaria, 10 pesetas mes. Academia Pérez de Lema. Ama de cría para casa de los padres, de 21 años de edad, leche de veinte días. Razón: Guadalupe, calle Primera Barrio de los Jerónimos, preguntando por María Martínez Orenes. (1)

El Liberal Matemáticas.— Bachillerato Clases particulares.—Precios módicos.—Razón: Expósito Electrolux (lado Fonda Negra). Ama de cría para su casa, de 27 años de edad, leche de cinco días, primera. Razón: Camino de la Torre, preguntando por Carmen Robles Alegría. (2)

IMADRES VENTAS Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría, Bashillerato. Clases particulares. Precios moderados. Razón: Librería Escolar, Trapería. Ama de cría para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de dos meses, primera. Razón: Calle Conde Rocho n.º 5 preguntando por María Abelán. (3)

VARIOS Ocasión: Camión N. A. G. Basculante, 5 tons., nuevo, precio de liquidación. Paseo de Recoletos, 17, Madrid. Se venden armaduras (ablon 3 par 3 bien hechas, varas de 1' metros, de 10, 8,40 y 8. Istones de 6 y 7 metros, de 8 por 8 Vigas de 6 y 8 metros, de 50 por 60, Cartagena, Berreta, 38, bajo. Se traspasa establecimiento comestibles. Mariano Vergara, 49. Ofrece auxiliar contable correspondencia Francés. Inglés. José Ruiz, Beniján.

LA DENTICINA MORENO GALVACHE DE VENTA en más de CUARENTA AÑOS de éxito crecientes tiene demostrado que TRIUNFA SIEMPRE de todas las alteraciones del estómago y vientre, propias del período de dentición de los niños. PRECIO DEL FRASCO, 2 PTAS. en la farmacia J. MORENO Plaza de San Juan, 25 MURCIA

La Cámara continuó el debate sobre la Constitución

Conferencias telefónicas. Varias horas).
Empieza la sesión

Madrid.—A las cinco menos veinte minutos de la tarde da comienzo la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro.

La Cámara acuerda conceder una pensión de cuatro mil pesetas a doña Isabel Neken.

El debate constitucional

Seguidamente se continúa el debate constitucional poniéndose a discusión el artículo treinta y nueve que trata de la jubilación, traslado e inmovilidad de los funcionarios civiles.

Dice así el citado artículo: Los nombramientos, excedencias y jubilaciones de los funcionarios públicos se harán conforme a las leyes. Su inmovilidad se garantizará por la Constitución. La separación del servicio, las suspensiones y los traslados solo tendrán lugar por causas justificadas previstas por la ley.

No se podrá molestar ni perseguir a ningún funcionario público por sus opiniones políticas o religiosas.

Los funcionarios civiles podrán constituir asociaciones profesionales que no impliquen ingerencias en el servicio público que les estuviesen encomendado. Las Asociaciones profesionales de funcionarios se regularán por una ley. Estas Asociaciones podrán recurrir ante los tribunales contra las decisiones de la superioridad que vulneren los derechos de los funcionarios.

El señor Royo Villanova presenta una enmienda en la que pide la reforma del artículo treinta y nueve en el sentido de que si un funcionario, en el desempeño de su cargo produjese daños a un tercero, éste podrá reclamar contra la administración, los perjuicios que se le irroguen.

Después de discutida la enmienda, se acepta por la Cámara.

También se presenten otras enmiendas en cuya discusión intervienen los señores Guerra del Río y Rey Bora.

El señor Botella defiende un voto particular al artículo treinta y nueve.

Pide en el que a los funcionarios se les concedan los mismos derechos que se conceden a los trabajadores.

Don Gabriel Franco hace notar la gravedad que encierra el voto particular del señor Botella.

De ser aceptado, dice, se levantarán dos autoridades; la del Sindicato y la de la Sociedad, colocando al Estado en una situación desastrosa.

¿Que diriais de unos jueces que se declararan en huelga pidiendo mejora en sus plantillas?

Don Trifón Gómez establece la diferencia que debe existir entre los funcionarios y las clases militares.

El señor García Valdecasas muestra contrario a la obligatoriedad de la sindicación de los funcionarios.

También el jefe del Gobierno anuncia que su voto en contra de la sindicación de los funcionarios.

Sométido a votación, resulta admitido por 135 votos en pro, contra 117 que niegan el derecho de los funcionarios a la sindicación.

La suspensión de garantías

Seguidamente se da lectura al artículo cuarenta que trata de la suspensión de las garantías constitucionales.

El señor Baeza Medina defiende una enmienda del señor Gordón Ordax, en la que dice que ningún español podrá ser desterrado a más de doscientos kilómetros.

Intervienen los señores Guerra del Río, Castrillo, Gil Robles, Leizaola Samper, Baeza Medina, García Gallego y Suarez.

Se desechan varias enmiendas y el artículo queda aprobado.

El presidente del Gobierno pide a la Comisión algunas aclaraciones.

El artículo cuarenta dice así: Los derechos y garantías consignados en los artículos 28, 29, 32 y 36, podrán ser suspendidos total o parcialmente en todo el territorio nacional o en parte del mismo por decreto del Gobierno, cuando así lo exija la seguridad del Estado, en caso de notoria e inminente gravedad.

Si estuviese renido el Parlamento, este resolverá sobre la suspensión acordada por el Gobierno.

Si estuviese cerrado, el Gobierno debe convocarlo para el mismo fin en el plazo máximo de ocho días.

A falta de convocatoria se reunirá automáticamente al noveno día. El Parlamento no podrá ser disuelto antes de resolver.

Si estuviera disuelto, el Gobierno dará inmediata cuenta a la Comisión Permanente establecida en el artículo 61 que resolverá con iguales atribuciones que el Parlamento.

El plazo de suspensión de garantías constitucionales no podrá ser superior a treinta días. Cualquier prórroga necesitará acuerdo previo del Parlamento o de la Comisión permanente en su caso.

El territorio para el que se declara la suspensión se registrará, mientras tanto, por la ley de Orden público.

El presidente de la Cámara anuncia que la semana próxima se celebrarán sesiones por tarde y noche y si es necesario se hará sesión permanente.

A las nueve de la noche se levantó la sesión para continuarla a las diez.

Una enmienda sobre el problema religioso

El señor Royo Villanova ha presentado una enmienda al dictamen del proyecto de Constitución que dice lo siguiente:

Los diputados que suscriben creen que la libertad religiosa consiste en suprimir la situación privilegiada de la religión católica al someter como a todos los cultos al

derecho común y al principio de libertad. Por ello tiene el honor de presentar esta enmienda y solicitar que del artículo 24 del proyecto de Constitución se supriman los apartados segundo y tercero.

Las procesiones de Semana Santa

También ha presentado otra enmienda en favor de las tradicionales procesiones de Semana Santa de Sevilla, Málaga, Murcia, Valladolid, Zamora, Riosoco y otras poblaciones y las del Rosario del Pilar en Zaragoza y otros actos de índole popular y cuya celebración en nada contrarían a los grandes principios del derecho y la libertad que la República proclama y está obligada a sostener y propone en esta enmienda que en el artículo 25 se suprima el apartado segundo.

La reforma agraria

Un destacado diputado de la minoría agraria refiriéndose al dictamen de la Comisión que entiende en la reforma agraria, dijo ayer a los periodistas que el dictamen sobre la reforma es mucho más peli-groso para los propietarios que la propuesta que se formuló con anterioridad. En el mismo se suprimen la audición a la base 24 que se refiere a las indemnizaciones y también se extiende a los señorios que se transmiten por herencia legal y únicamente queda la parte que se considera de mejora. Además este dictamen se extiende a las provincias de Salamanca y Albacete y en él se establece una mortalidad que como es sabido la propiedad será indemnizada pero esta indemnización a pagar no será superior a quinientas mil pesetas en ningún caso.

Pues bien, el dictamen dice que a esta indemnización se le impone un impuesto progresivo en un tanto por ciento con aumento progresivo, lo que supone que los propietarios se verán precisados a poner en muchos casos dinero de su bolsillo.

Terminó diciendo que la minoría agraria está dispuesta a defender esta cuestión para que la reforma no tenga aspectos extremistas.

Alcaldía de Murcia

MUTUALIDADES PATRONALES AGRICOLAS PARA LA APLICACION DE LA LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Conforme a la Orden del Ministerio del Trabajo de 2 de septiembre de 1931, publicada en el Boletín Oficial de esta provincia, núm. 219, correspondiente al día 24 del mismo mes, convoco para el día 7 de octubre corriente y hora de las once, en esta Casa Ayuntamiento, a los patronos agrícolas de los que constituyen el partido judicial de Murcia, con objeto de dar cumplimiento a lo prevenido en dicho Orden, así como al Decreto de su referencia de 25 de agosto de 1931, publicado en la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 30 del mismo agosto, sobre Mutualidades patronales para la aplicación a la Agricultura de la Ley de Accidentes del Trabajo.

Murcia 1.º de octubre de 1931
El Alcalde Accidental,
Bautista

Un traje por 650 pesetas

Como nuevo, podrá Vd. lucir un traje usado y suyo llevándolo a la Tintorería Suiza.

Procedimientos ultra-modernos para la limpieza y teñido de toda clase de prendas. FRENERIA, 40.

Dr. Miguel Robles
Especialista enfermedades de los ojos. Exagregado del Hospital general de Madrid. Poeta Ibáñez, 41, Caravaca

ULTIMA HORA

En París ha fallecido de una angina de pecho don Jaime de Borbón

París.—El príncipe don Jaime de Borbón, duque de Anjou y de Madrid, ha fallecido en esta capital la tarde anterior a las siete y media en su domicilio de la avenida de Hoche. El príncipe había salido a dar un paseo en su automovil hasta el bosque de Chantilly con algunos miembros de su servidumbre.

Antes de llegar al bosque el príncipe notó síntomas cardiacos y mandó detener el coche dando orden a su servidumbre de regresar. En su domicilio fué reconocido por el médico de cabecera señor Larra que calificó su estado de gravísimo por padecer una angina de pecho fulminante.

Poco después el príncipe falleció sin haber recibido la extremaunción de manos de su capellán Mayel D'Supe.

Le rodeaban varias personas de

4, a las 3.50 mda.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

La noticia se envió a los familiares del príncipe que se hallaban fuera de París y a don Alfonso que hace días se reconcilló con su primo.

Caballeros, señoras, sombreros Belmar

contra el dolor reumático

Linimento de Sloan

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

EL SEÑOR DON ANTONIO GARCIA GARCIA Ha fallecido en el día de ayer, a los 69 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Su desconsolados hijos, doña Patricia, don Manuel, don Antonio, hija política, doña Carmen Ruiz Jones, sus hermanas, doña Patricia y don Joaquín; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes, Comedian a sus amigos y personas piadosas tan sensible pérdida, rogando es lo encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a su entierro, que tendrá lugar, a las tres de la tarde del día de hoy, en la iglesia parroquial de San Bartolomé, anticipándoles las gracias. Murcia 3 de octubre de 1931. Casa mortuoria: González Adali, núm. 16.—No se reparten esquelas. El duelo se despide en el rito de costumbre.

IV ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. Pedro Jara Carrillo Director de EL LIBERAL y Profesor Secretario del Conservatorio Que falleció el día 4 de Octubre de 1927 R. I. P. En sufragio de su alma se celebrarán misas en la parroquia de San Pedro Apóstol, de esta ciudad, mañana día 4, de ocho a diez de la mañana. Su sentida madre, doña Josefa Carrillo, viuda de Jara; hermanas, doña Dolores y doña Teresa; sobrinos, doña Catalina, don Diego, doña Josefa y don José Sánchez Jara; sobrino político, don Esteban Nicolás y demás familia, Al recordar a sus amigos tan triste fecha, les ruegan una oración por el alma del finado o la asistencia a alguno de dichos sufragios, por lo que les quedarán agradecidos. Murcia 3 de Octubre de 1931.

LLOYD SABAUDO Servicio expreso de gran lujo SUD AMERICA CONTE ROSSO de Barcelona 10 Octubre CONTE VERDE de Barcelona 6 Noviembre Médicos, cocineros y personal español NORTE AMERICA CONTE BIANCAMANO de Gibraltar 24 Octubre LLOYD SABAUDO Barcelona - Rbla. Santa Mónica, 31 y 3